



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Ejecucion - Civiles Del Circuito 001 Barranquilla

Estado No. 8 De Jueves, 28 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300320020026500	Ejecutivo Mixto	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Del Carmen Neira De Sanchez	27/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - (C3-0314)
08001310300320120024800	Ejecutivo Singular	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Antonio Luis Concilio Carmnona	27/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - (C3-0125)
08001310300220090033500	Ejecutivo Singular	Cooeducamos	Edgardo Vega Mena	27/01/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares - (C2-0151)
08001315301620160008800	Procesos Ejecutivos	Ayen Pedro Jimenez Ortiz	Edwin Miranda De La Rosa	27/01/2021	Auto Decide - Determinar Avaluo (C16-0058)
08001315301620160008800	Procesos Ejecutivos	Ayen Pedro Jimenez Ortiz	Edwin Miranda De La Rosa	27/01/2021	Auto Decide - No Acoger Embargo De Remanente (C16-0058)
08001315301520190006100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Carlos Ediver Arias Restrepo	27/01/2021	Auto Decide - Acoger El Embargo De Remanente. Expedir Despacho Comisorio (C15-0147)

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO

Secretaría

Código de Verificación

b9f291b8-1816-4684-a81e-c08bd8352b8c